

Guadalajara, Jalisco; 24 de octubre de 2018

Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia.
Secretario de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde No. 1351,
Edificio B, Col. Miraflores, C.P. 44280.
Ciudad.

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; los artículos 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Estado de Jalisco y los artículos 229 al 234, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V, y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, con relación a la Orden de Verificación N° 144/2016 comunicada mediante el **oficio N° 3058/DGVCO-DOD-T/2016**, correspondiente a la realización de la obra pública denominada **“Extracción de Malezas Acuáticas (Tule) por medios mecánicos en la rivera de la laguna de Cajititlán frente a las localidades de Cuexcomatlán, San Miguel Cuyutlán, San Lucas Evangelista y San Juan Evangelista, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga”**, del Programa Fondo Común Concursable para la Infraestructura FOCOCI 2015, según **acuerdo de ejecución No. SIOP-FCCI-04-OAD-0125/15**, por un monto de **\$10'000,000.00**, a cargo por la Secretaría a su digno cargo, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente a las memorias de la No. 01 a la No. 19, con un monto comprobado de **\$9'613,323.96**, así como del Acta Entrega-Recepción; no omitiendo señalarle que: **“La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho”**.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente
“Sufragio Efectivo. No Reelección”

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-191-2018

- c.c. - **Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.**- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco.- Pedro Moreno Número 281, Col. Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.-Para su conocimiento.
- Mtro. Lorenzo Héctor Ruiz López.**- Director General de Seguimiento y Desarrollo Institucional de la SIOP, Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, Col. Miraflores, C.P. 44290. Para su conocimiento.
- Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez.**- Director General Jurídico de la SIOP.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, Col. Miraflores, C.P. 44290. Para su conocimiento.
- Lic. Omar Rodríguez Loera.**- Encargado del Órgano de Control Interno de la SIOP.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, Col. Miraflores, C.P. 44290. Para su conocimiento.
- Lic. María Teresa Brito Serrano.**- Contralor del Estado de Jalisco.- Av. Vallarta Número 1252, esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100.- Para su conocimiento.
- Lic. Edgar Valdíviva Ahumada.**- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, Colonia Centro C.P. 44100.- Para su atención y seguimiento.

EVA/RAHP/mpsr

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara”

Revisión - 1

Fecha de Revisión - 06/ago/2010

RC-CON-001

CE.JALISCO.GOB.MX

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

01 NOV. 2018

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

SIOP

18 NOV -5 11:46

Ornelas Plascencia

Contraloría del Estado

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 1543 9470

